

## ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 14 AÑOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE BOGOTÁ EN EL PERIODO 2019 – 2020

Ernesto Fajardo Pascagaza<sup>1</sup>  
Nubia Liliana Cantor Pinzón<sup>2</sup>

**Resumen:** Pensar el tema de la protección a la niñez, implica reconocer las condiciones de vulnerabilidad a las que esta población está sometida y una de ellas es el abuso sexual infantil (ASI). La investigación realizada tuvo por objetivo indagar sobre los resultados de las acciones de prevención frente al abuso sexual en menores de 14 años implementadas por organizaciones encargadas de la protección de niños, niña y adolescentes (NNA) en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 – 2020. Para tal fin, el estudio empleó la metodología mixta, y el tipo de investigación descriptivo, con un instrumento cerrado de encuesta y uno de entrevista semiestructurada para identificar acciones preventivas, determinar su efectividad y evaluar las estrategias y acciones implementadas para garantizar la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI en la localidad. Los resultados generaron un aporte significativo a los actuales procesos de capacitación a policías de Infancia y adolescencia y policías de vigilancia, en tanto permitieron exponer las actuales fortalezas y limitaciones frente a los procesos de la Policía Nacional. La investigación permite concluir que, si bien existe un porcentaje de aprobación frente a las estrategias de prevención, se requiere mejorar los actuales procesos de sistematización de denuncias, potenciar el trabajo articulado entre instituciones, estandarizar los procesos de capacitación y reconocer de los métodos de promoción, prevención, atención integral y seguimiento por parte de las instituciones encargadas de prevenir el ASI en Kennedy.

**Palabras clave:** abuso sexual; infancia; policía; prevención del crimen; protección de la infancia.

---

1 Formado como Sacerdote (Seis semestres de filosofía y ocho semestres de Teología) Seminario Mayor , Licenciado en Filosofía USTA, Licenciado en Teología Javeriana, Especialista en Educación USTA, Magister en Filosofía USTA, Magister en Educación USTA., Doctorando en Educación y Doctor en Filosofía USTA.

2 Magister en Convivencia y seguridad ciudadana.

# SEXUAL ABUSE IN CHILDREN AND ADOLESCENTS UNDER 14 YEARS OF AGE IN THE TOWN OF KENNEDY IN BOGOTÁ IN THE PERIOD 2019 - 2020

**Abstract:** Thinking about child protection issue, involves to recognize the vulnerability conditions to which this population is subduced, one of them being child sexual abuse (CSA). The objective of the research conducted was to explore the results of prevention activities by sexual abuse in children under 14 years of age implemented by the organizations responsible for the children and adolescents in Kennedy town from Bogotá in the period 2019 - 2020. For that purpose, the study used the mixed methodology, with a closed question survey and a semi-structured interview instruments to identify preventive actions, determine its effectiveness and evaluate the strategies and implemented actions to guarantee the juvenile protection under 14 years against CSA in the town. The results sought to make up a significant contribution to the current training processes for Child and adolescent police officers and surveillance police, whilst exposed the current strengths and limiting respecting the training processes of the National Police. The research allows to conclude that, although there is a percentage of approval regarding prevention strategies, it is necessary to improve the current processes of systematization of complaints, enhance articulated work between entities, to standardize training processes and recognize methods of promotion, prevention and comprehensive care and monitoring by the institutions responsible for preventing CSA in Kennedy.

**Keywords:** sexual abuse; childhood; police; crime prevention; child welfare.

## INTRODUCCIÓN

El problema del abuso sexual infantil (en adelante ASI) ha preocupado a las autoridades y a la sociedad colombiana. Es de destacar el caso sucedido en el 2019 del asesinato, violación y tortura contra la menor Yuliana Samboní, que generó rechazo en todo el país y demostró el alto grado de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes frente a los abusadores sexuales. Un caso reciente de ASI hacia niños de un jardín infantil en Medellín, ocurrido en el 2021 y registrado por los medios de comunicación, indica que el riesgo no solo está en el hogar sino también en las instituciones educativas.

En un informe del Senado de la República (2020) se afirma que a lo largo de la pandemia hubo un incremento los casos de abuso sexual hacia menores de edad al reportarse ante las autoridades un abuso contra un menor cada 22 minutos cuando en el año anterior se denunciaba un caso cada 24 horas. De igual modo, según el Instituto Nacional de Medicina Legal (2021) en el primer semestre de 2020, se llevaron a cabo 7.544 exámenes médico - legales por posible ASI de los cuales 5.494 se realizaron en menores de 0 a 14 años siendo los más frecuentes en niños de 10 a 14 años.

De acuerdo con el Observatorio de Salud de Bogotá (2020) el 57,4% de los casos de violencia sexual se presentan en Kennedy, es por esta razón que se delimitó el estudio en la localidad de Kennedy por tratarse del sector con más casos de abuso sexual según el Observatorio de Salud de Bogotá (2020). Esta localidad ubicada al suroccidente de la capital tiene aproximadamente 1.300.000 habitantes y cuenta

con un 5% de la población en condición de carencias básicas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

El incremento del ASI en Bogotá en el periodo 2012 – 2019 se confirma con los siguientes datos: de 3.487 casos de abuso sexual contra mujeres en el año 2012 se pasó a 7.669 en el año 2020 incluyendo niños, niñas y adolescentes – NNA (Observatorio de Salud de Bogotá, 2020). Estas cifras permiten afirmar que a pesar de existir actualmente medidas o programas de prevención para niños, niñas y adolescentes, aún persisten factores que no han permitido la mitigación de los casos de ASI, ya que, por el contrario, estos siguen en aumento. Es necesario anotar que el presente estudio no incluye casos de pornografía infantil, ciberacoso sexual infantil ni explotación sexual de NNA y específicamente se analiza el tipo de violencia denominado abuso sexual infantil – ASI.

Al revisar los antecedentes se ubicaron los siguientes estudios: en Colombia un estudio de la Universidad Javeriana del pregrado de Psicología sobre ASI titulado *Abuso sexual infantil: protocolos de protección integral en Colombia*, realizado por Abril, *et al.* (2016) y que tuvo como objetivo identificar los protocolos de intervención realizados hasta ese entonces, concluyó que existen debilidades en cuanto al desarrollo de protocolos con base en los criterios de protección integral del menor de edad.

El trabajo de Muñoz (2016), enfocado al análisis crítico de la prueba testimonial del menor por delitos de abuso sexual, concluía que es escasa la denuncia y que existe gran dificultad para obtener las pruebas físicas requeridas en estos casos. Sobre prevención del ASI, Mora *et al.* (2016), desarrollaron una investigación en la Universidad Minuto de Dios, dentro del programa de Licenciatura en Educación Infantil, en el que se propone una estrategia de prevención por medio de una cartilla educativa.

En un estudio de maestría de la Universidad Nacional llevado a cabo por Ossa (2019) sobre la ruta de *Atención integral a NNA* que fueron víctimas de violencia sexual, se concluyó que en el sector rural de Antioquia existen dificultades para garantizar una efectiva atención integral y restitución de derechos de los menores de edad por desconocimiento del proceso que debe seguirse.

En la Universidad de Santander (Valledupar) un estudio de Maestría en Educación titulado *Concepciones sobre el abuso sexual infantil* (Alvear *et al.* 2019), concluyó que algunos patrones de crianza se basan en el miedo y la amenaza como forma de socialización de los menores de edad, así mismo, respecto a los roles parentales, se evidencia la prevalencia de la madre como cuidadora, mientras el padre se suele desvincular del papel de protección.

Según estudio realizado en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales realizada para obtener el título de Abogado, Carvajal (2020), analiza que en Colombia no se aplican adecuadamente las normas para sancionar a los responsables de abuso sexual, hecho que lleva a una vulneración de los derechos de las víctimas.

Los antecedentes enunciados anteriormente permiten afirmar que se ha investigado el problema del ASI en Colombia, pero que se debe continuar profundizando en este tema para fortalecer las estrategias de prevención que contribuyan a reducir el ASI en Bogotá y especialmente en la localidad de Kennedy.

La justificación o importancia de la investigación radica en la gravedad del problema del ASI, especialmente por las consecuencias que acarrea en los menores de edad y, en donde la Policía Nacional (PONAL) puede encontrar un aporte hacia las políticas y la misión institucional que a su vez contribuya al fortalecimiento de las líneas de investigación policial en el marco de la maestría en Convivencia y Seguridad Ciudadana siendo uno de los programas académicos que tiene la PONAL de Colombia con el fin de formar a los oficiales de la institución en el nivel postgradual.

La gravedad del problema del ASI lo expresa Valerio (2018) al afirmar que la violencia contra NNA es a nivel global. Las graves consecuencias del ASI lo han demostrado diferentes autores, tales como Franco y Ramírez (2016), quienes afirman que deja el abuso de secuelas de corte psicológico, biológico y social.

Desde el punto de vista práctico el estudio no solo le aporta a la PONAL y especialmente a la Policía de Infancia y Adolescencia, sino también a las Comisarias de Familia y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al proponer acciones preventivas que van a contribuir a la reducción de esta conducta delictiva, retroalimentando a su vez propuestas como el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 el cual busca vincularse de manera más asertiva con la ciudadanía en el que se genera la Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA), para la protección a los NNA con el fin de prevenir que sean víctimas de los delincuentes (Policía Nacional, 2018).

De acuerdo con los antecedentes analizados se planteó como pregunta de investigación ¿Cuáles son los resultados de las acciones de prevención del abuso sexual en menores de 14 años implementadas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 - 2020?

Como objetivo general del estudio se pretende analizar las acciones desarrolladas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA frente al abuso sexual en menores de 14 años en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 - 2020.

Como objetivos específicos se plantearon: Identificar las acciones preventivas de las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años, frente al abuso sexual en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 – 2020. Determinar la efectividad de las acciones preventivas implementadas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años, frente al ASI en la localidad de Kennedy, y por último Evaluar las estrategias de mejoramiento y las acciones implementadas para garantizar la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI en la localidad de Kennedy de Bogotá.

El alcance del estudio se relaciona con el producto final de la investigación que consistió en proponer nuevas acciones que contribuyan a fortalecer la prevención del ASI en la localidad de Kennedy de Bogotá y, de esta forma, disminuir los casos en cumplimiento de la misión de proteger a los NNA que como población en condiciones de vulnerabilidad debe ser una prioridad para la PONAL, sin embargo, la propuesta puede ser implementada en otras localidades de Bogotá donde se presenta esta problemática que afecta a la población infantil.

## **Marco Teórico**

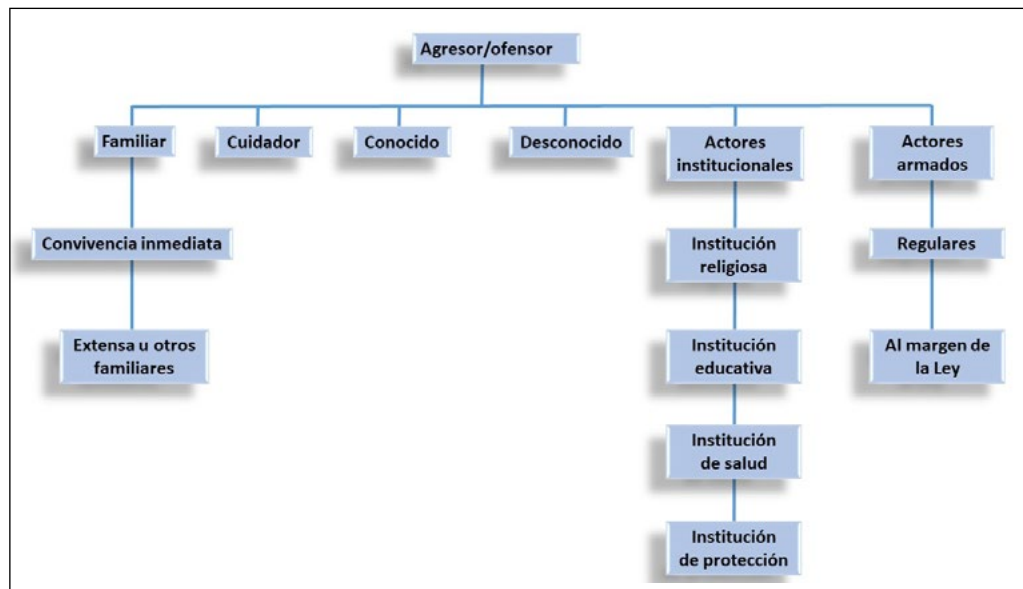
Las categorías de análisis que fundamentan la investigación se explican desde tres conceptos: abuso sexual infantil -ASI, acción policial y prevención.

### **Abuso Sexual Infantil**

El ASI como primera categoría es definida por Franco y Ramírez (2016) como una forma de utilizar la sexualidad de una persona para la coacción; a su vez, Fierro y Ortíz (2015), proponen que el ASI es una forma de violencia de un adulto hacia un menor mediante la amenaza o el engaño. Abril, *et al.* (2016), definen el abuso sexual como toda conducta en la cual el agresor utiliza su poder para vulnerar la integridad sexual de un menor, también se define como la agresión a un menor quien no tiene la capacidad para defenderse (Franco y Ramírez, 2016). Si se observa desde el punto de vista jurídico, la Ley 1146 de 2007 en el suplemento de la Ley 1098 de 2006 define la violencia sexual contra NNA como toda conducta sexual ejercida hacia un niño, niña o adolescente mediante la violencia o la coacción aprovechando el poder que puede ejercer sobre la víctima (Ley 1146, 2007, Artículo 2).

El ASI es generado por diversos factores y en tal sentido deben intervenirse estos para evitar que se presente este hecho delictivo. El análisis de los factores relacionados con la violencia sexual permite tener una visión integral del problema y por consiguiente se podrán plantear soluciones que contribuyan a reducir este flagelo social. Aspectos como la edad más recurrente y el lugar más frecuente de presentación de casos de ASI son factores que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar estrategias de prevención por parte de la PONAL. Los responsables del ASI se relacionan con las víctimas de varias maneras, como se observa en la siguiente Figura (1):

Figura 1. Posible relación de los responsables de abuso sexual infantil con la víctima



*Nota.* Adaptado de Relación de los responsables de abuso sexual infantil Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015). En la figura se observan las diferentes posibilidades de relación del agresor u ofensor con la víctima de abuso sexual infantil.

Un aspecto importante que deben reconocer tanto los padres de familia como los docentes son los signos físicos y emocionales en el menor, los cuales pueden indicar que está siendo objeto de abuso sexual. Cukier (2018), identificó los siguientes signos físicos: “dolores frecuentes, falta de control urinario y enfermedades infecciosas; a su vez, plantea signos emocionales como: cambios de comportamiento, desadaptación, aislamiento, temores, ansiedad, depresión, fobias, alteraciones del sueño y uso temprano de drogas o alcohol” (Cukier, 2018). Para Valerio (2018) el abuso sexual infantil es un problema multicausal y por lo tanto debe abordarse desde lo multidisciplinario, es decir, que el problema es complejo y debe ser analizado de manera integral desde varias disciplinas entre ellas la psicología, la medicina, el derecho, la sociología y la criminología.

Figura 2. Tipos de factores asociados o que favorecen el desarrollo de la violencia humana.



*Nota.* En la figura se observan los factores que inciden en la violencia humana desde la teoría ecológica. Fuente: FUNDE (2017).

Los múltiples factores que inciden en el abuso sexual infantil los refiere Valerio (2018), y los sitúa en aspectos como:

la pobreza, el desempleo, la discriminación, los sistemas escolares de baja calidad, la violencia intrafamiliar, el castigo, la falta de afecto, el autoritarismo y la falta de atención de las necesidades del niño; estos elementos constituyen un ambiente propicio para que ocurra este tipo de conducta (p. 68).

En un estudio llevado a cabo por Vargas (2019) se identificaron tres factores de riesgo: individual, familiar y social. Desde lo individual las características emocionales del menor pueden según el caso indicar factores de riesgo; lo familiar puede entenderse como un factor de riesgo cuando los menores son ignorados por la familia y cuando la comunicación con los hijos no permite un clima de seguridad y confianza, así mismo desde lo social, la dependencia económica de la madre la puede llevar a callar, negar el delito o retirar una denuncia; finalmente se evidencian factores como una educación sexual inadecuada, aspecto que pone en riesgo a los NNA.

### **Acción policial**

La segunda categoría es la acción policial definida en el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Colombia- CNCSS como el ejercicio de las atribuciones concedidas a los policías para ejecutar los procedimientos establecidos por la institución de acuerdo con las normas vigentes (Policía Nacional, 2017). En el marco de esta definición la PONAL realiza actividades de protección de NNA según lo establecido en las normas y contribuye a la prevención de los delitos que atentan contra la integridad física y psicológica de la población infantil. Es importante señalar que la PONAL busca constantemente desde los escenarios de formación la mejora de las capacidades de sus miembros para atender diferentes casos, un

ejemplo de esto lo sitúan Céspedes, *et al.* (2020), al proponer un diplomado de habilidades psicosociales para los miembros que pertenecen a la Policía señalando la importancia de que estos tengan “desarrollo integral, puesto que, cuando el profesional de policía atiende un requerimiento por parte de la comunidad, tendrá las herramientas tanto físicas como humanas (actitudes y aptitudes) para crear las condiciones que la sociedad requiere para su sana convivencia” (p. 95). Esto demuestra que los escenarios de formación se convierten en un espacio necesario a la hora de atender casos de ASI en tanto implica un acercamiento sensible y empático hacia los NNA víctimas de abuso.

La actuación o acción policial la realiza el personal uniformado de la PONAL en el marco de las normas establecidas por el poder de policía como lo define el Consejo de Estado (2010) al afirmar que los policías actúan y ejecutan tareas por orden superior para lograr los objetivos planteados. Según el Reglamento del Servicio de Policía, la actuación policial es la utilización legal de la fuerza, de acuerdo con las atribuciones concedidas a la PONAL, para dar cumplimiento a las exigencias institucionales (Resolución 00912, 2009, Artículo 28). Sobre el procedimiento en casos de ASI el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su Artículo 205 dispone que el ICBF debe articular a las entidades responsables de proteger los derechos de los menores de edad y una de estas entidades es la PONAL que tiene una función de apoyar al ICBF para el restablecimiento de sus derechos vulnerados. En este caso, la institución a través de la Policía de Infancia y Adolescencia al conocer un caso de abuso sexual, traslada al menor en situación de vulneración de derechos al Centro Zonal para que el ICBF a través del defensor de familia realice el procedimiento respectivo.

## **Prevención**

La prevención como tercera categoría es esencial en la PONAL ya que es uno de los procesos misionales de la institución y además es el fundamento del servicio de policía (Policía Nacional, 2010). Igualmente, la doctrina institucional ubica “la prevención del delito como núcleo del accionar policial” (Policía Nacional, 2010, p. 28). A partir de su importancia en el contexto policial se define la prevención como las pautas encaminadas a prever los riesgos y amenazas para reducir la posibilidad de ocurrencia de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia – C.C.C (Policía Nacional, 2016). Según la política marco de convivencia y seguridad ciudadana del gobierno nacional, la prevención es un elemento transversal que articula las entidades que deben contribuir con esta política.

La prevención policial se enfoca en cuatro líneas: autocuidado, auto – regulación, corresponsabilidad y solidaridad (Presidencia de la República, 2019). En estas líneas se hace énfasis en la participación y responsabilidad de los ciudadanos para prevenir el delito. En este contexto, la prevención del ASI se refiere a las acciones policiales realizadas para evitar que se presenten casos, es decir, para reducir la frecuencia de este delito y de esta manera contribuir a la protección de la niñez como población vulnerable.



## MÉTODO

El método utilizado parte del enfoque que corresponde al método mixto a partir del diseño y aplicación de dos instrumentos investigativos: una encuesta de carácter cerrado, dirigida a policías de vigilancia y policías de infancia y adolescencia y, un segundo instrumento de entrevista semiestructurada dirigida a agentes del ICBF, la Alcaldía local, Secretaría de Educación, la ONG Red, y la Policía Nacional.

La ruta metodológica planteada para la investigación parte de la afirmación de entender un fenómeno que es social pero que debe contar con herramientas cuantificables que permitan su sistematización y proyección. En este orden de ideas, siguiendo a Ortí (1995), una realidad que se investiga puede llegar a ser insuficiente si se le mide solo desde una perspectiva, ya que:

Los procesos de la interacción social y del comportamiento personal implican tanto aspectos simbólicos como elementos medibles [...] la dicotomización radical de ambos enfoques en cuanto pretenden una absolutización excluyente, en lugar de reconocer sus respectivas limitaciones y mutua complementariedad tiende a concluir en el refugio de un metodologismo estéril (p. 88)

De acuerdo a lo anterior, el método mixto puede entenderse como aquel que combina elementos tanto cualitativos como cuantitativos, ya sea en una misma etapa o fase de investigación o en etapas diferentes de la misma, Pereira (2011), con la finalidad de obtener una mayor comprensión del objeto de estudio, porque en este caso, ambos instrumentos se usarán en la misma fase del estudio para entender diferentes aristas del problema planteado. El uso del método cualitativo según Monje (2011), permite que las personas participantes de la investigación actúen y se expresen de manera natural en atención a que el objetivo del estudio es analizar las acciones desarrolladas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA frente al abuso sexual en menores de 14 años en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 – 2020. El interés del estudio no se centra en cuantificar el problema sino en comprenderlo, por esta razón, se plantea el enfoque cualitativo en el cual se hace énfasis en la comprensión del evento que se analiza, de acuerdo con la concepción de las personas involucradas.

El tipo de investigación es descriptivo que según señala Hernández *et al.* (2014), pretende identificar las características de individuos, grupos sociales o fenómenos que se investigan, de modo que en el contexto del presente estudio se busca describir el problema del ASI en NNA menores de 14 años con el fin de comprender el problema y proponer soluciones que contribuyan a reducir este tipo de violencia contra los NNA.

Por su parte, el instrumento de corte cerrado, diseñado en una encuesta de *google Forms*, tiene por objeto tomar una muestra amplia de agentes de policía de vigilancia y adolescencia para cuantificar la efectividad y conocimiento de estrategias de prevención de ASI en niños, niñas y adolescentes a partir de tres categorías de análisis (*ASI, acción policial y prevención*). Se busca que la ruta planteada permita comparar y evaluar los resultados de las acciones de prevención del abuso sexual en menores de 14 años implementadas por las organizaciones encargadas de la

protección de NNA en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019-2020.

El estudio también es analítico porque según Hernández y Sampieri (2004) se analizan los datos con base en clasificaciones repetidas y en las comparaciones de los textos, pues desde este concepto se utiliza un aplicativo útil para el análisis de contenido con el fin de determinar la frecuencia de palabras que utilizan los participantes y con base en esta determinar la tendencia de las respuestas.

En cuanto a las técnicas de recolección de información se seleccionaron la encuesta y la entrevista, dado que la encuesta tiene la ventaja de poder utilizarse con grupos amplios de personas a quienes se les aplica un cuestionario de manera simultánea. El objetivo de la encuesta es identificar las acciones preventivas de las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI. El cuestionario se diseñó mediante preguntas asociadas a las categorías de análisis (ASI, acción policial y prevención) las cuales fueron validadas por cinco jueces expertos quienes tienen la experiencia y el conocimiento relacionado con el ASI y realizaron observaciones a las preguntas que fueron ajustadas para garantizar su claridad ante los encuestados

Por otro lado, la entrevista es más utilizada en el enfoque cualitativo porque permite obtener información amplia y con profundidad sobre un problema específico (Pérez, 2014). Con este criterio se seleccionó la entrevista para obtener datos por parte de los participantes con el fin de ser analizados cualitativamente. Así mismo, se seleccionó el tipo de entrevista semiestructurada en la cual se utiliza un guion con preguntas generales que se pueden adaptar a cada entrevistado y de acuerdo con el interés del investigador (Robles, 2011), para adaptar las preguntas o adicionar otras y así obtener información más amplia y completa.

El objetivo de la entrevista es recoger información para determinar la efectividad y evaluar los resultados de las acciones implementadas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI. La guía de entrevista se diseñó con base en preguntas abiertas que también fueron validadas por los cinco expertos sobre el ASI; sus recomendaciones también se tuvieron en cuenta para garantizar el ajuste, pertinencia y claridad del instrumento.

La población está conformada por los siguientes participantes: 165 policías de la localidad de Kennedy; como criterio de inclusión se tuvo en cuenta que los policías deben pertenecer a la vigilancia (muestra: 98) o a la especialidad de infancia y adolescencia porque están en contacto directo con los casos de ASI (muestra: 11) para un total de la muestra de 109 policías. El criterio de exclusión corresponde a los policías que no pertenecen a vigilancia o a infancia y adolescencia. La muestra se seleccionó por conveniencia que según Uwe (2015) no se realiza a través de una selección al azar sino con casos de más fácil acceso, es decir, se incluyeron los policías que estuvieron disponibles para responder la encuesta.

Los expertos se seleccionaron teniendo en cuenta como criterio de inclusión contar con conocimientos y experiencia en el manejo de casos de ASI, en esta selección se encuentran el comandante de la Estación de Kennedy, un integrante de

la fundación Red Home, un funcionario del ICBF, un delegado de la Secretaría de Educación, un integrante del Grupo de protección de Infancia y Adolescencia, un experto policial que laboró en Infancia y Adolescencia y un policial responsable de Prevención Policial.

La ruta metodológica incluyó las siguientes fases: una fase de diseño que comprende la elaboración y aprobación de la propuesta, así como la elaboración del anteproyecto que incluyó la revisión bibliográfica para relacionar los antecedentes del problema. Una segunda fase de trabajo de campo consistió en la aplicación de los instrumentos para obtener los datos requeridos que permitieron cumplir los objetivos del estudio. Una tercera fase analítica en la que se describe el proceso de análisis de los datos recogidos utilizando diferentes técnicas para deducir los resultados. Y, por último, una cuarta fase informativa que tiene por objeto la elaboración del informe final que incluye el aporte institucional de este tema de investigación. Las categorías de análisis se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Categorías de análisis.

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>
<b>Abuso sexual infantil - ASI</b>	Toda conducta que afecte la integridad de un menor, por la acción del agresor quien utiliza su poder para vulnerar su libertad sexual. Abril, <i>et al.</i> (2016).	Violencia física y/o psicológica ejercida contra un menor aprovechando sus condiciones de indefensión (Ley 1146, 2007, Artículo 2).
<b>Acción policial</b>	Ejercicio de las atribuciones concedidas a los policías para ejecutar los procedimientos promulgados por la institución de acuerdo con la normatividad vigente (Policía Nacional, 2017).	Actividades realizadas por el personal uniformado de la PONAL en cumplimiento de la misión constitucional.
<b>Prevención</b>	Conjunto de pautas para prever las amenazas con el fin de evitar delitos (Policía Nacional, 2016).	Acciones policiales realizadas para reducir la frecuencia del ASI y de esta manera contribuir a la protección de la niñez como población vulnerable.

*Nota.* Principales categorías utilizadas para el análisis del tema de investigación. Fuente: Elaboración propia.

El tipo de análisis es cualitativo ya que según Hernández y Sampieri (2004) se analizan los datos con base en clasificaciones repetidas y en las comparaciones de los textos a partir de palabras, frases y oraciones. En este caso, el investigador propone una explicación general o teoría con base en las observaciones en un contexto específico (Hernández y Sampieri, 2004) como es la localidad de Kennedy de Bogotá y de acuerdo con la experiencia de los participantes. Finalmente, se utilizó el aplicativo Atlas.Ti para el análisis cualitativo de las entrevistas, así como la triangulación de datos según las fuentes consultadas: expertos, policías de infancia

y adolescencia y policías de vigilancia, con la finalidad de garantizar el rigor en el análisis.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### **Identificación de las acciones preventivas de las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI en Kennedy - Bogotá**

Para dar respuesta al primer objetivo planteado en la investigación, el cual fue identificar las acciones preventivas de las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años, frente al abuso sexual en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 – 2020, se aplicó una encuesta a policías de infancia y adolescencia y a policías de vigilancia de esta localidad, además de entrevistas a expertos del ICBF, Fundación Red Home, alcaldía local, Secretaría de Educación y la PONAL, cuyos resultados arrojaron lo siguiente: de un total de 15 policías de infancia y adolescencia participaron 11, lo cual corresponde a un 73.3%. Sus respuestas evidenciaron que el 72.7% conoce acciones policiales de prevención del ASI, haciendo referencia principalmente al Programa Abre tus Ojos. En cuanto a su conocimiento sobre acciones de prevención realizadas por otras entidades, el 30% respondió que las entidades son el ICBF y la alcaldía local. El 70% demuestra desconocimiento sobre las acciones desarrolladas por otras instituciones, lo cual significa que no están trabajando articuladamente o que estas entidades no están realizando acciones de prevención. Los policías de vigilancia encuestados (de un total de 150 respondieron 98 correspondiente a un 70% de la población) manifestaron que el 67% no tiene conocimiento sobre las acciones implementadas por la institución para prevenir el ASI.

Al indagar sobre la frecuencia de moda estadística en las preguntas formuladas para la categoría *abuso sexual infantil*, se halla la multiplicidad de factores que influyen en un caso de estos. En preguntas asociadas a los factores de incremento de abuso sexual infantil en la localidad, se evidencia como moda la categoría “todas” (57.7%) que incluye aspectos como la violencia, la pobreza o la falta de control, y como elemento independiente, se define el factor de violencia intrafamiliar en el segundo lugar con un 15,5%. El mismo patrón de moda estadística se puede observar en la identificación de motivos de no denuncia, en la que se atribuyen múltiples factores relacionadas con el agresor, pero en donde el segundo lugar trata específicamente con la pertenencia a la familia por parte del agresor (17.3%) y en donde son otros familiares quienes hacen la denuncia (38,1%).

El 37% conoce sobre otras entidades que realizan prevención como el ICBF y la Alcaldía, pero al preguntar qué acciones se evidencia desconocimiento de las mismas. Estos datos muestran el desconocimiento de los policías de vigilancia sobre las acciones que realiza la PONAL y otras entidades encargadas de la protección de la niñez en Kennedy. Al preguntar a la coordinadora zonal de Kennedy del ICBF sobre programas de prevención implementados por la entidad, hizo referencia al Programa de Primera Infancia que ofrece atención integral (educación, salud,

nutrición y protección) a los menores de edad en situación de riesgo y la Escuela para Familias en el que se promueve la denuncia y se enseña a los niños a defenderse en caso de ASI, sin embargo, no hay un programa específico para prevenir el ASI. En la entrevista realizada a la directora de la Fundación Red Home, ONG que se dedica a la asesoría y atención de casos de ASI, expresó que la escasa judicialización y la toma de medidas ineficaces por parte del sector justicia hacia los agresores, lleva a que los victimarios continúen su ciclo de violencia. Según el funcionario de la alcaldía entrevistado, la Alcaldía Distrital está adelantando el programa Manzanas del cuidado dirigido especialmente a mujeres con dificultades socioeconómicas, incluidos los menores de edad; a las mujeres les ofrecen capacitación y servicio de cuidado de los hijos o de las personas que tengan a cargo.

En este sentido la Secretaría de Educación implementa el Sistema de Alertas que consiste en una plataforma informática que permite reportar y realizar seguimiento sobre posibles casos de ASI por parte de directivos, docentes, padres de familia, cuidadores y estudiantes. Así mismo, esta entidad desarrolla el programa Educación Socioemocional y Ciudadana en el cual se realiza capacitación en colegios públicos y privados. Con la intención de garantizar el rigor metodológico se realizó una triangulación de datos según la fuente consultada, así:

Tabla 2. Triangulación de datos sobre acciones preventivas del ASI implementadas en Kennedy

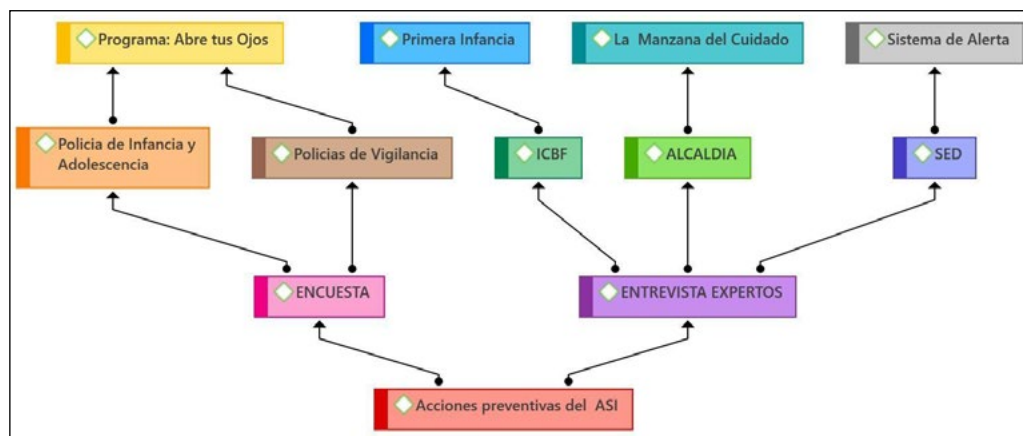
Fuentes consultadas	Encuesta a policías de infancia y adolescencia	Encuesta a policías de vigilancia	Entrevista funcionario Alcaldía Kennedy	Entrevistas a expertos
<b>Acciones preventivas implementadas</b>	Programa PONAL Abre tus Ojos	El 67% no conoce acciones de la PONAL	Programa Manzana del cuidado. Campañas para denunciar.	ICBF: programas Primera infancia y Escuelas de familia. Expertos policiales: programa Abre tus ojos. Secretaría de Educación: Sistema de Alertas
<b>Conocimiento de las acciones implementadas</b>	70% no conoce acciones otras entidades.	El 37% conoce acciones otras entidades	Conoce el programa del ICBF.	ICBF Kennedy: no conoce acciones de prevención de otras entidades. Expertos policiales: no conocen acciones de otras entidades.
<b>Trabajo articulado</b>	No hay	No hay	No hay	Si hay. Secretaría de Educación: mesas de trabajo con ICBF y Fiscalía

*Nota.* Fuentes consultadas sobre acciones de prevención de organizaciones encargadas de prevenir el ASI. Fuente: Elaboración propia

La triangulación de datos que se observa en la tabla 2 responde a las respuestas de las fuentes consultadas sobre acciones de prevención de organizaciones encargadas

de prevenir el ASI. Se muestra en la siguiente figura, elaborada mediante la relación de códigos con el aplicativo Atlas TI.

Figura 3. Triangulación de datos sobre acciones preventivas del ASI implementadas en Kennedy



Nota. Triangulación de los datos sobre acciones preventivas del ASI realizada con el aplicativo Atlas TI. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al conocimiento de las acciones preventivas implementadas por las otras entidades, la coordinadora zonal del ICBF manifestó que no tiene información, y en cuanto al trabajo articulado con otras instituciones expresó que cada una cumple su función, pero falta articulación entre las entidades. Por otra parte, al comparar las respuestas de las encuestas se logró establecer que los policías de infancia y adolescencia conocen el programa Abre tus Ojos, sin embargo, hay desconocimiento en los policías de vigilancia, lo cual limita su actuación preventiva del ASI teniendo en cuenta que ellos son los que están en mayor contacto con los ciudadanos. Estos resultados indican que, aunque existen acciones de prevención en las entidades analizadas, no se realiza un trabajo conjunto para aunar esfuerzos y lograr mejores resultados en la reducción del ASI y garantizar la protección de los NNA que posibilite la prevención de este tipo de violencia que trae graves consecuencias en su salud física y psicológica. El análisis evidencia que los proyectos mencionados por las entidades hacen referencia al ASI como un riesgo que puede presentarse y que por tanto debe prevenirse, dichas acciones de prevención están orientadas a promover el reporte y la denuncia de posibles casos, sin embargo, según el experto de Red Home existe escasa judicialización por falta de apoyo de las autoridades judiciales, generando impunidad por lo cual los agresores que no son penalizados continúan con el ciclo de violencia contra los NNA.

## **Discusión sobre las acciones preventivas implementadas**

Las acciones identificadas responden a una exigencia legal establecida en la Ley 1146 de 2007, en el Artículo 8° dispone: “el Gobierno deberá diseñar estrategias de prevención para sensibilizar a la comunidad acerca de ASI y sus consecuencias. Desde este marco legal las entidades analizadas (ICBF, Alcaldías, Secretarías de Educación y la PONAL), realizan acciones de prevención; pero, se observa desconocimiento de las acciones que realizan las demás entidades lo cual demuestra que no están trabajando de manera articulada y, por consiguiente, los resultados no tienen el impacto que se requiere para disminuir los casos de ASI en la localidad de Kennedy.

En el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su Artículo 205 dispone: “el ICBF, debe articular a las entidades responsables de proteger los derechos de los NNA y una de estas entidades es la PONAL, que tiene una función de apoyar al ICBF para el restablecimiento de los derechos vulnerados”.

Las acciones implementadas al momento evidencian, que si bien existen herramientas e interés por atender los casos de Abuso sexual infantil –ASI- en niños, niñas y adolescentes, es importante que los miembros de la PONAL tengan las herramientas suficientes para atender a la comunidad cuando se presentan estos casos. Exponen en un estudio de percepción social sobre la institución policial que existe un 91% de la no prestación de los servicios entre 2017 y 2018, así como un aumento en el trato inadecuado o sensación de malestar en los procesos de denuncia; por lo tanto, los investigadores plantean la necesidad de una formación humanística y comprometida con las necesidades y situaciones de la ciudadanía. En el caso de los NNA es fundamental tanto conocer las rutas de atención que impidan la vulneración de las víctimas como la formación humana por parte de los miembros de la PONAL a la hora de atender estas situaciones de violencia.

En relación con el objetivo específico 2, el cual fue determinar la efectividad de las acciones preventivas implementadas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA menores de 14 años, frente al ASI en la localidad de Kennedy, se observó que el 60% de los policías de infancia y adolescencia encuestados calificaron como efectivas las acciones de prevención mientras que en el caso de los policías de vigilancia esta aprobación fue del 47.3% respecto a la efectividad. Durante la entrevista a la directora de la Fundación Red Home, se expresó que las acciones aún no son suficientes frente a las necesidades de los ciudadanos, es decir, hay un déficit entre oferta y demanda; por ello la importancia de que las entidades públicas y las ONG puedan trabajar coordinadamente. Según la entrevista realizada a la coordinadora zonal de Kennedy del ICBF, se manifestó que el Programa de Primera Infancia y Escuela para Familias no ha sido efectivo porque se interviene especialmente cuando el caso ocurre y el nivel de denuncia es bajo por el temor de las víctimas, además, no hay celeridad en la investigación de los casos por parte de la Fiscalía. Así mismo, sobre la actuación policial en casos de ASI, expresó que es adecuada porque la policía de infancia y adolescencia colabora con la protección y el traslado de los niños.

De acuerdo con la entrevista realizada al funcionario de la alcaldía, la efectividad de las acciones de prevención es limitada por la falta del debido proceso en los casos que se presentan, lo cual coincide con la experta del ICBF quien afirma que no hay celeridad en la investigación de los casos por parte de la Fiscalía; además, según el funcionario de la alcaldía, el pie de fuerza es insuficiente, aspecto que limita la prevención.

La efectividad de las acciones de prevención se relaciona con el número de casos ocurridos en la localidad de Kennedy en el periodo 2019 – 2020. Sin embargo, no es posible determinar el número real de casos de ASI por la falta de denuncia, especialmente cuando los agresores pertenecen a la familia de la víctima y existe temor de reportar el caso. En la siguiente tabla 3 se sintetizan los resultados relacionados con la efectividad de las acciones de prevención.

Tabla 3. Triangulación sobre efectividad de las acciones implementadas en Kennedy

Fuentes consultadas	Encuesta a policías de vigilancia y de infancia y adolescencia y de vigilancia	Entrevista funcionario Alcaldía Kennedy	Entrevistas a expertos
<b>Efectividad de las acciones implementadas</b>	El 60% de policías de infancia y adolescencia considera que son efectivas. El 15.6% de policías de vigilancia considera que son efectivas	Efectividad limitada por insuficiente número de policías de infancia y adolescencia.	Experto del ICBF: no son efectivas. Experto de Red Home: es difícil determinar la efectividad. Tres expertos policiales: son efectivas porque se incrementa la denuncia

*Nota.* Tabla de resultados sobre efectividad de acciones. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados se observan en la siguiente tabla 4:

Tabla 4. Efectividad de las acciones de prevención del ASI en Kennedy según encuesta a policías mediante software SPSS.

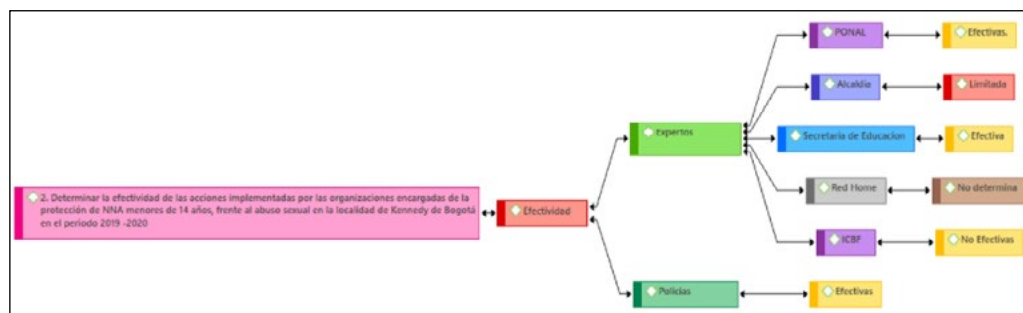
¿Cómo califica la acción policial en casos de abuso sexual infantil en Kennedy?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy efectiva	18	16,5	17,1	17,1
	Efectiva	52	47,7	49,5	66,7
	Poco efectiva	17	15,6	16,2	82,9
	No sabe/ no responde	18	16,5	17,1	100,0
	Total	105	96,3	100	
Perdidos	Sistema	4	3,7		
Total		109	100,00		

*Nota.* Encuesta aplicada a policías mediante programa SPSS. Fuente: Elaboración propia.



El 47.7% de los policías encuestados considera que las acciones implementadas son efectivas, sin embargo, este concepto no coincide con algunos expertos entrevistados. En el siguiente mapa de códigos (Figura 4) elaborado con el aplicativo Atlas Ti se presenta la efectividad de las acciones preventivas implementadas en Kennedy

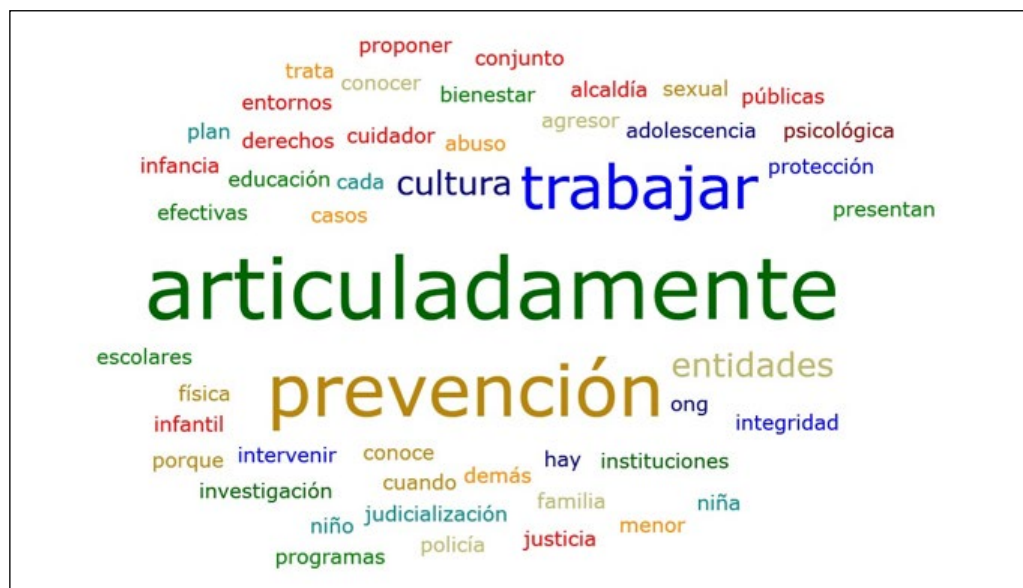
Figura 4. Efectividad de las acciones preventivas implementadas en Kennedy según fuentes consultadas



*Nota.* Evidencia de los programas aplicados según las fuentes consultadas sobre la efectividad de las acciones preventivas en la localidad de Kennedy. Fuente: Elaboración propia mediante (Atlas Ti).

Sobre la efectividad de las acciones de prevención implementadas, las respuestas son diversas impidiendo realizar afirmaciones de manera concluyente; según los datos presentados por la Secretaría de Educación, los casos han disminuido en el periodo 2019 – 2020. Esta disminución posiblemente se deba a la efectividad de las acciones de prevención implementadas por las entidades encargadas de la protección de NNA, como el ICBF, la Alcaldía local, la Secretaría de Educación y la PONAL o por falta de denuncia. Por lo tanto, se realizó un análisis de las razones de la falta de efectividad según los expertos entrevistados utilizando la herramienta Atlas. Ti para identificar los factores más relevantes, como se observa en la siguiente Figura 5:

Figura 5. Factores relacionados con la efectividad de las acciones de prevención en Kennedy



Nota. Nube de palabras más frecuentes según entrevistas a expertos. Fuente: Elaboración propia mediante (Atlas Ti).

Como se muestra en la figura anterior, la palabra más visible y de mayor frecuencia es “*articuladamente*” lo cual permite establecer que posiblemente el factor de mayor relevancia en la efectividad de las acciones de prevención, es la falta de trabajo articulado entre las entidades encargadas de la protección de NNA como el ICBF, la Alcaldía y la PONAL.

De acuerdo con la Figura 5, la palabra que sigue en orden de frecuencia es “*prevención*”, es decir, que debe fortalecerse para lograr resultados más efectivos. Es de anotar que en la encuesta a los policías de la localidad de Kennedy los resultados evidenciaron insuficiente capacitación, puesto que el 34.6% no conoce el procedimiento y el 27.9% no ha recibido capacitación en la atención de casos, siendo otro factor que incide al existir el riesgo de intervenir de manera inadecuada y contribuir a la impunidad en este tipo de delito. Finalmente, se observa que dentro de los 29 agentes que recibieron capacitación, no se encuentra una cantidad estándar de horas realizadas, siete de los agentes no recuerdan el año o la intensidad de las capacitaciones, mientras que, entre quienes recuerdan el proceso de capacitación, se halla una moda estadística de 2 horas de capacitación, con un promedio de 41 horas trabajadas por el cuerpo policial, siendo más frecuentes capacitaciones entre las 2 y las 4 horas de capacitación, con un rango menor entre las 20 y 80 horas de capacitación. A su vez, de los 107 policías entrevistados, 51 señalan la capacitación de personal como un factor a trabajar más, aspecto que permite plantear como estrategia de mejoramiento el incremento en los procesos de capacitación hacia

agentes de vigilancia e infancia y adolescencia, así como proponer una cantidad estándar de horas a realizar y que brinden la suficiencia de herramientas para abordar satisfactoriamente casos de ASI en niños, niñas y adolescentes.

## **Discusión sobre la efectividad de las acciones preventivas implementadas en Kennedy**

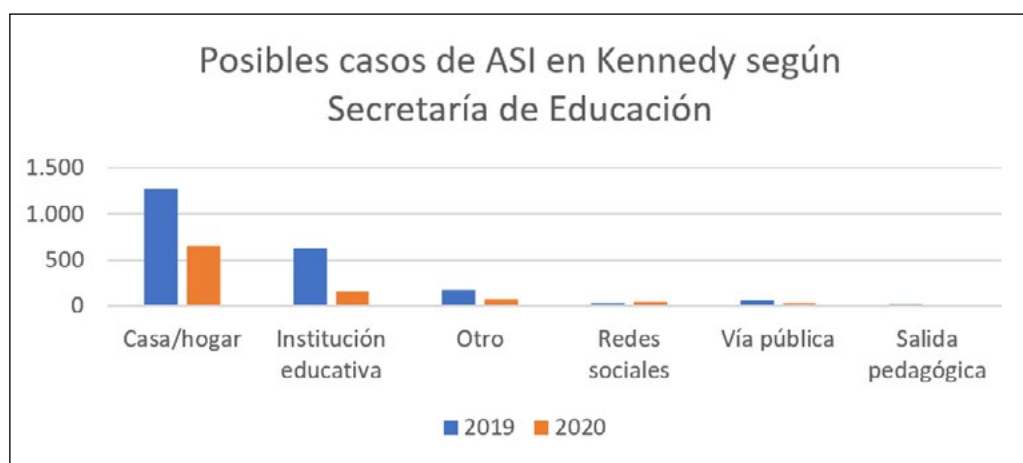
Para la presente discusión, se parte del concepto de efectividad que, según Rojas, *et al.* (2018) es la capacidad de lograr los objetivos esperados. Al aplicar este concepto a las acciones preventivas del ASI, el objetivo de las acciones preventivas es disminuir los casos. La efectividad de las acciones de prevención puede determinarse con base en datos estadísticos relacionados con la disminución de casos y mediante la consulta a expertos, sin embargo, las estadísticas hacen referencia a posibles casos que no se han confirmado, porque son las autoridades judiciales las que deben confirmar si hubo un caso de ASI. Por lo tanto, determinar la efectividad de las acciones preventivas mediante datos estadísticos tiene limitaciones en las que incluso, la reducción de casos puede deberse a la falta de denuncia en tanto los conceptos de los expertos no coinciden.

De acuerdo con los expertos de la PONAL hay una tendencia a afirmar que son efectivas, aunque no hay datos para confirmarlo y los expertos de las demás entidades consideran que la efectividad es limitada o que no son efectivas, excepto la Secretaría de Educación, en donde se determina que hay prácticas efectivas dada la disminución de casos, de acuerdo con el informe realizado por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) de la Secretaría de Educación, los casos de violencia sexual en menores de 14 años pertenecientes a la localidad pasaron de un total de 2187 casos en 2019 a 956 en 2020, y en donde se expone el desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadanía y de Escuelas como territorio de Paz que tiene como una de sus estrategias la Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) que “pretende fortalecer los procesos de promoción de derechos de las niñas, niños y jóvenes, así como las acciones de prevención de violencias, atención a situaciones que afecten la convivencia escolar y seguimiento a acuerdos desde las prácticas restaurativas y de no repetición” (DPRI, 2021, p. 5). Finalmente, el documento invita a articular las distintas fases de esta estrategia (promoción, prevención, atención integral y seguimiento) para continuar con la mitigación de violencias a NNA.

En cumplimiento del objetivo específico 3, con el que se buscó evaluar las estrategias de mejoramiento y las acciones implementadas para garantizar la protección de NNA menores de 14 años frente al ASI en la localidad de Kennedy de Bogotá, se realizaron entrevistas a expertos obteniéndose los siguientes resultados: en la entrevista a la directora de la Fundación Red Home entidad que se dedica a asesorar y atender víctimas de ASI, se manifestó que evaluar los resultados de las acciones preventivas no es sencillo, en tanto es posible encontrar casos ya sucedidos, pero que se registran como casos nuevos. La coordinadora zonal del ICBF en Kennedy afirmó que los programas de prevención no han tenido resultados adecuados porque

se interviene especialmente cuando el caso ocurre, así mismo, el nivel de denuncia es bajo por el temor que presentan las víctimas. El experto policial que laboró en Policía de Infancia y Adolescencia afirmó que las acciones implementadas por la PONAL han dado buenos resultados, pero esto no se puede comprobar porque otras entidades no facilitan estadísticas al respecto. El experto policial que labora en el Grupo de Protección de Infancia y Adolescencia también afirmó la presencia de buenos resultados ya que se promueven los procesos de denuncia; finalmente el experto de la Secretaría de Educación afirmó que se han obtenido buenos resultados en tanto se disminuyeron los posibles casos en el periodo 2019 – 2020 lo cual se muestra en las siguientes estadísticas:

Figura 6. Presuntos casos de ASI en menores de 14 años en Kennedy 2019 – 2020 según datos de Secretaría de Educación



*Nota:* Gráfica elaborada con base en datos facilitados por la Secretaría de Educación (2021). Fuente: Elaboración propia

En la Figura 6 se observa que disminuyeron los posibles casos de ASI en el periodo 2019 – 2020 y según el experto de la Secretaría de Educación, esto se debe a la generación de la cultura del reporte oportuno de riesgos en la vulneración de derechos, a través del Sistema de Alertas, sin embargo, estas estadísticas no son confiables por tres razones: puede haber más casos que no fueron detectados en las instituciones educativas y también casos no denunciados por temor especialmente cuando el agresor es un familiar de la víctima. Por otro lado, en el 2020 con la pandemia, los NNA estuvieron más acompañados por sus padres y por lo tanto hubo menos oportunidades de cometer ASI fuera del hogar, así mismo se refiere a posibles casos porque no han sido confirmados por la Fiscalía mediante la investigación y sanción de este delito. Por otra parte, la PONAL no facilita datos estadísticos porque son casos no confirmados mediante la Fiscalía (Tabla 5). La Secretaría de Educación registró que las edades de mayor riesgo de ASI son los 12 y 13 años y, además, las niñas están en mayor riesgo que los niños al presentarse 4.062 casos en niñas en el periodo 2019 – 2020 y 1.302 casos en niños en este mismo periodo.

Esto significa que en las acciones de prevención debe hacerse énfasis en el trabajo con las niñas permitiendo sintetizar los resultados de las acciones preventivas del ASI en las entidades consultadas.

Tabla 5. Resumen de los resultados de las acciones preventivas del ASI implementadas por los agentes encargados en Kennedy

	ICBF	Fundación Red Home	Secretaría de Educación	PONAL
<b>Resultados acciones preventivas del ASI</b>	No hay resultados adecuados porque se atienden los casos ya ocurridos.	Es difícil determinar resultados porque no hay estadísticas confiables	Buenos resultados por disminución de casos y cultura del reporte de casos.	Buenos resultados porque promueve la denuncia, pero no se puede comprobar porque ICBF no facilita datos.

*Nota.* Resultados de las acciones preventivas implementadas por los organismos encargados de la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA). Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto que dificulta determinar los resultados de las acciones preventivas es que las entidades consultadas no cuentan con un programa específico para prevenir el ASI, sino que este es uno de los temas que se integran a las acciones preventivas. Así, por ejemplo, el ICBF ofrece acciones preventivas para la atención integral de NNA que incluye alimentación, educación y protección. La Alcaldía con el programa Manzana del Cuidado capacita a mujeres de bajos recursos en cuanto al cuidado de los hijos. La PONAL con el programa Abre tus ojos incluye la prevención de todo tipo de riesgos a los que están expuestos los NNA; estos aspectos hacen que los resultados no se determinan de manera específica y con datos confiables.

### Discusión sobre los resultados de las acciones preventivas implementadas

Teniendo en cuenta que la prevención comprende las pautas encaminadas a prever los riesgos y amenazas para reducir la posibilidad de ocurrencia de delitos (Policía Nacional, 2016) las entidades encargadas de la prevención del ASI, no han obtenido en su totalidad los resultados esperados debido a la falta de trabajo articulado entre las entidades. Por otro lado, la reducción de casos reportados por la Secretaría de Educación debe examinarse bajo criterios adicionales tales como el temor a reportar o denunciar los casos.

Según la política de marco de convivencia y seguridad ciudadana del gobierno nacional (Presidencia de la República, 2019) la prevención es un elemento transversal que articula las entidades que deben contribuir con esta política. Además, la prevención policial se enfoca en cuatro líneas: autocuidado, auto – regulación, corresponsabilidad y solidaridad (Presidencia de la República, 2019). En estas líneas se hace énfasis en la participación y responsabilidad de los ciudadanos para prevenir

el delito. En este contexto, la prevención del ASI busca evitar que se presenten casos, es decir, reducir su frecuencia y de esta manera contribuir a la protección de la niñez como población vulnerable de especial protección. La corresponsabilidad indica que las entidades deben articularse para lograr resultados más efectivos y así mismo los ciudadanos (padres de familia, cuidadores de NNA, directivos y docentes de instituciones educativas, estudiantes) deben comprometerse con la prevención del ASI por su impacto en la vulneración del derecho a la libertad, integridad y formación sexual que según la Ley 599 de 2000 (Código Penal) es un delito.

El análisis realizado permite agrupar las sugerencias de los agentes entrevistados en tres grandes categorías: capacitación, articulación y orientación. Se evidencia que el 47.7% de los agentes afirman la necesidad de realizar más capacitaciones, 9.3% plantea la necesidad de trabajar articuladamente con entidades como el ICBF o las comisarías y 20.6% afirma la necesidad de generar mayores procesos de atención a padres y sensibilización con niños, niñas y adolescentes para acudir a procesos de denuncia. Estos resultados establecen que se requiere fortalecer la prevención del ASI en Kennedy, a través de una mayor articulación entre los organismos de protección, para lograr mejores resultados en cuanto a la disminución del ASI en esta localidad de Bogotá.

La investigación realizada en la que se identificaron las acciones preventivas frente a la protección de NNA menores de 14 años, frente al abuso sexual en la localidad de Kennedy de Bogotá en el periodo 2019 – 2020, la efectividad de las mismas y el estado de implementación hasta el momento, permite exponer un balance de los aspectos positivos y negativos de las acciones preventivas, así como plantear un posible panorama frente a las oportunidades y alternativas que dichas medidas posibilitan para la PONAL y las entidades a cargo de la protección frente al ASI en NNA.

Dentro de los aspectos positivos, se encuentra que las medidas preventivas buscan cumplir con el propósito planteado por la ley 1146/2007, la cual establece que las diferentes estrategias diseñadas para prevenir la violencia sexual deben “aportar herramientas a los niños, niñas y adolescentes que les faciliten su protección, defensa, detección, tendientes a evitar el abuso sexual” (Ley 1146/2007, art. 8). En este orden de ideas, se encuentra que la PONAL ha desarrollado el programa Abre tus ojos de la estrategia EINFA, y que organizaciones como la Secretaría de Educación (SED), la Secretaría de Integración Social y el ICBF, han desarrollado otras propuestas orientadas a brindar herramientas para la prevención y el cuidado. Por otra parte, se encuentra en la muestra de policías de vigilancia y policías de infancia y adolescencia encuestados, el interés de obtener mayores procesos de capacitación para atender de manera efectiva los casos de ASI, recordando que es en 2018 y 2020 donde se encontró un mayor número de agentes capacitados en comparación con años anteriores, lo cual ratifica el interés de la institución y sus agentes por obtener las herramientas necesarias para ello.

A pesar de las estrategias desarrolladas en el periodo 2019-2020 para atender a los casos ASI, se encuentra como un aspecto poco favorable la falta de articulación

y trabajo mancomunado de las instituciones tales como la PONAL, el ICBF o la SED. Otro de los aspectos negativos es que, si bien existen procesos de capacitación para los policías de infancia y adolescencia y los policías de vigilancia, estos últimos son quienes menos acceso manifiestan a procesos de capacitación, aspecto que resulta importante en tanto tienen más contacto con la ciudadanía. De igual modo, se evidencia que no existe una frecuencia estandarizada para los procesos de capacitación, tal y como se mostró en el análisis del segundo objetivo. Finalmente, la variabilidad de los casos, el estado de los mismos y los mecanismos para acceder a procesos de denuncia, plantea dificultades a la hora de identificar el margen de error en las actuales tasas de casos denunciados, dados los factores señalados a lo largo de la investigación y que se relacionan con la falta de conocimiento de las rutas de alertas por parte de la comunidad y el temor de algunas víctimas o familiares a la hora de denunciar.

Los anteriores aspectos representan una posibilidad de retroalimentar el actual estado de las estrategias de mejoramiento y las acciones implementadas que garanticen la protección de NNA en casos de ASI en la localidad de Kennedy. Dentro de estos puede incluirse como sugerencia la necesidad de estandarizar los procesos de capacitación que tienen tanto policías de infancia y adolescencia como policías de vigilancia que brinden una caja de herramientas básicas para atender a la comunidad que denuncia o vive situaciones de ASI, como la necesaria formación humana para responder a estos, pues como señala Céspedes *et al.* (2020):

(...) Cuando un policía formaliza el respectivo informe relacionado con la victimización de un ciudadano, estos pueden violentar a las víctimas, alterando de igual forma los informes policiales, ya que pueden comprometer la calidad de las declaraciones y a su vez poner en peligro los casos (Céspedes, 2020, p. 99).

Otra de las potencialidades para nutrir las actuales estrategias de prevención de ASI en NNA está relacionada con una mayor difusión y reconocimiento de las estrategias que operan en las instituciones tales como la PONAL, el ICBF, la SED y organizaciones independientes como la ONG RED, quienes desarrollan estrategias valiosas hacia la comunidad y hacia quienes velan por el bienestar integral de NNA en la localidad. De igual modo, se requiere continuar sistematizando y revisando las actuales estrategias para que la comunidad y los NNA cuenten con las herramientas y acceso suficiente para prevenir y/o denunciar. Finalmente, si bien los actuales programas articulan de manera integral el tema del ASI, una estrategia posible para las instituciones y la comunidad es pensar un proyecto que se encargue puntualmente de la promoción, prevención, atención integral y seguimiento de los casos ASI en NNA, puesto que al momento se incluyen en estrategias más amplias y muchas veces se enfocan en mecanismos de denuncia más que de prevención.

## CONCLUSIONES

En las últimas décadas el abuso sexual infantil ASI ha sido objeto de interés para diferentes disciplinas y para la comunidad dada su falta de mitigación y por

las consecuencias que deja a mediano y corto plazo en aspectos de corte social, psicológico y sobre la conducta de los sujetos, puesto que este acto delictivo hace referencia a cualquier tipo de actividad sexual hacia un menor en la que no hay o puede brindarse el consentimiento dada su condición de poder frente al menor. Las secuelas a corto plazo se relacionan con culpabilidad, estrés postraumático y conductas sexualizadas, mientras que a largo plazo se observan secuelas emocionales frente a la autoestima las prácticas afectivas.

Respecto de las consecuencias anteriormente enunciadas se hace más fácil o menos difícil la situación por la que paso un menor debido a que si el hecho es realizado en su edad pre-escolar que es antes de los cinco (5) años el niño tiene una mejor recuperación que si el hecho es cometido en niños, niñas y adolescentes en una edad posterior. Aun así, es fundamental tomar este problema que vulnera la condición humana de los menores como un asunto de interés para la PONAL, generando procesos de análisis, evaluación y retroalimentación de las estrategias para mitigar este acto delictivo.

El rastreo realizado durante la investigación, permitió identificar, determinar y evaluar las acciones implementadas para prevenir el ASI en NNA. A lo largo de este proceso se mencionaron estrategias importantes para la prevención realizadas desde distintas entidades como la PONAL, el ICBF, la Secretaría de Educación, y la ONG RED; a su vez, se indagó por el conocimiento de dichas estrategias por parte de policías de vigilancia y policías de infancia y adolescencia, quienes mostraron un conocimiento de un 73% frente a la estrategia *Abre tus ojos* y en un 70% de las acciones del ICBF, sin hacer mención o mostrar conocimiento de otras entidades.

De acuerdo con la pregunta formulada en la investigación, se identificó que, frente a las estrategias desarrolladas por la PONAL, existe un interés institucional por cumplir con la creación y desarrollo de campañas para promoción, prevención y garantía de derechos de NNA, planteados por el marco legal y misional de la institución, así como por la Ley 1896/2006, y que permite cumplir con el proceso misional de la institución en términos de *prevención*. Es así que encuentra que una de las principales estrategias ha sido el programa *Abre tus ojos* que incluye la creación de módulos de trabajo que integran la participación tanto de NNA como de padres de familia. Esta estrategia de acuerdo a los mismos informes ha llevado a la realización de más de 77.000 actividades, beneficiando los entornos de los menores y trabajando articuladamente con el ICBF.

En este orden de ideas, la investigación orientada a responder por los resultados de las acciones de prevención implementadas por las organizaciones encargadas de la protección de NNA en la localidad de Kennedy en el periodo 2019-2020, determina que cada entidad realiza su propio plan estratégico que vincula de manera integral el problema del ASI, aspecto que resulta valioso para responder a diferentes necesidades de la comunidad pero que también puede ser limitante a la hora de focalizar en los protocolos y efectividad en la específica reducción de casos de ASI, esto se evidencia en que algunos de los programas referidos generan protocolos de problemáticas más amplias en las que el abuso es una variable dentro



de otras problemáticas sociales y en las cuales se abordan los procesos de rastreo y denuncia descuidando el proceso fundamental de prevención oportuna.

Como aspectos favorables se reconoce la implementación de estrategias como Abre tus ojos, el Sistema de Alertas y la estrategia RIO-P, que se articulan directamente con las comunidades en busca de procesos que generen la promoción, prevención, atención integral y seguimiento de los casos presentados, evidenciando que la labor de las entidades va mucho más allá de la denuncia, sino que requiere un trabajo con cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes; en donde las instituciones tienen la labor de formarse tanto en los protocolos de atención como en las herramientas de tratamiento sobre los casos y confiabilidad por parte de la ciudadanía.

Respecto a la PONAL, se evidenció que el 67% de los policías de vigilancia aún requieren un mejor manejo del protocolo, aspecto en el que podría implementarse una estandarización en los espacios de capacitación para policías de vigilancia y los policías de Infancia y adolescencia, así como integrar espacios de formación humana que brinde las herramientas emocionales para no revictimizar a los afectados de este delito, siendo este un temor manifestado por uno de los especialistas en los procesos de entrevista. Finalmente, los mecanismos de sistematización de denuncias resultan una herramienta útil y necesaria para indagar en el aumento o reducción de casos ASI, sin embargo, en tanto herramienta es susceptible de verificarse a partir de variables como el temor a realizar la denuncia o la falta de especificidad sobre el estado de los casos ante la Fiscalía.

La investigación realizada resulta un necesario aporte para la evaluación de los actuales mecanismos de prevención de ASI en menores, especialmente en un contexto que requiere la atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes. La existencia de las actuales estrategias resulta funcional dentro de cada institución para aportar a la reducción de abuso y violencia hacia los menores y a su vez plantea la posibilidad de desarrollar un trabajo articulado por parte de las diferentes entidades, la reevaluación de los actuales métodos de sistematización de denuncias y dinámicas de sanción y seguimiento, así como el trabajo continuo que debe realizarse con la ciudadanía en pro de la protección de niños, niñas y adolescentes en el marco del ASI.

## REFERENCIAS

- ABRIL, A. ALCÁNTARA, L. CASTAÑETA, M. Y MARTÍNEZ, L. *Abuso sexual infantil: protocolos de protección integral en Colombia* (trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21373/xRestrepoValentina2016.pdf?sequence=1>. 2016
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Diagnóstico localidades. [http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/analisis/08\\_Kennedy.pdf](http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/analisis/08_Kennedy.pdf) 2020.

ALVEAR, I. MOLINA, C. Y SEPÚLVEDA, E. Concepciones sobre el abuso sexual en Primera Infancia y prácticas protectoras de las Familias en una Institución Educativa del Municipio de Valledupar (trabajo de grado). Universidad de Santander. [https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/3825/1/Concepciones 2019](https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/3825/1/Concepciones%202019).

CARVAJAL, Y. Abuso sexual infantil en Colombia: análisis crítico de la normatividad aplicada (trabajo de pregrado). Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. [https://repositorio.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/3670/ABUSO%20SEXUAL%20INFANTIL%20EN%20COLOMBIA%20 2020](https://repositorio.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/3670/ABUSO%20SEXUAL%20INFANTIL%20EN%20COLOMBIA%202020).

CÉSPEDES, N., PABÓN, L., TAFUR, D., PALOMINO, N., CERVANTES, L., FAJARDO PASCAGAZA, E., Fortalecimiento De Las Habilidades Psicosociales Para Mejorar El Servicio De Policía Y Aumentar La Confianza Social. Boletín Redipe, ISSN- 2256-1536, Vol. 9, N°. 5, 2020 (Ejemplar dedicado a: Another moral education), págs. 88-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528429> 2020.

Congreso de Colombia (2000). Ley 599 de 2000 (Código Penal). [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_penal\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1146/2007. normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente [https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_1146\\_de\\_2007\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_1146_de_2007_colombia.pdf) 2007

CONSEJO DE ESTADO. Poder y función de policía – definiciones y diferencias / Discriminación. Consejo de Estado. <http://www.consejodeestado.gov.co> › boletines 2010.

CUKIER, L. Maltrato familiar violencia y abuso sexual. En violencia y abuso sexual en la niñez y la adolescencia. *Revista de la sociedad uruguaya de ginecología de la infancia y adolescencia* 7, (3) [http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3_0.pdf) 2018.

FRANCO Y RAMÍREZ. Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. Epistemología, filosofía de la mente y bioética. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 45 (1), 51-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v45n1/v45n1a09.pdf> 2016.

FIERRO MORA, C. & ORTIZ CURE, P. Concepción sobre el abuso sexual de niñas en etapa escolar. El caso de una institución educativa en Soacha. (tesis de pregrado). Universidad Piloto de Colombia. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002110.pdf> 2015.

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO. FUNDE. Curso de prevención de la violencia en línea. San Salvador. <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf> 2017.

HERNÁNDEZ, C. FERNÁNDEZ, R Y SAMPIERI, P. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. 2014. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/522189/Violencias+en+NNA>

LEY 1098 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html) 2006.

LEY 1146 DE 2007 por la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNA abusados sexualmente. Julio 10 de 2007. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/co\\_0370\\_0.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_0370_0.pdf) 2007.

MONJE, C. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf> 2011.

MORA, D. OLMOS, A. Y VARELA, D. Estrategia de prevención del ASI. (Trabajo de grado) Universidad Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/jspui/handle/10656/4543> 2016.

MUÑOZ, A. Instrumentalización en la prueba testimonial del menor de edad atribuida a delitos de abuso sexual en Colombia. (Trabajo de Grado). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/13774> 2016.

OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ. Violencia sexual en Bogotá. <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-2020>.

OFICINA PARA LA SALUD DE LA MUJER. Abuso sexual. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-2019>.

ORTÍ, A. La confrontación de los modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En *Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. España. Editorial Síntesis. 1995.

OSSA, D. Análisis del proceso de atención integral de NNA víctimas de violencia sexual de la zona rural en tres municipios de Antioquia. (Trabajo de Maestría). Universidad Nacional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79476> 2019.

PÉREZ, J. Los límites del método cualitativo y el papel de la confianza: una reflexión desde la sociología. Congreso Nacional de Ciencias Sociales. E [https://www.researchgate.net/publication/298365676\\_Los\\_limites\\_del\\_metodo\\_cualitativo\\_y\\_el\\_papel\\_de\\_la\\_confianza\\_una\\_reflexion\\_desde\\_la\\_sociologia](https://www.researchgate.net/publication/298365676_Los_limites_del_metodo_cualitativo_y_el_papel_de_la_confianza_una_reflexion_desde_la_sociologia) 2014.

POLICÍA NACIONAL. Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022. Imprenta Nacional. 2018.

POLICÍA NACIONAL. Proceso de Modernización y Transformación Institucional – MTI. 2018.

POLICÍA NACIONAL. Guía Código Nacional de Policía y Convivencia. Colombia. 2017.

- POLICÍA NACIONAL. Estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana. Imprenta Nacional. 2010.
- POLICÍA NACIONAL. Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante. Imprenta Nacional. 2016.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Política marco de convivencia y seguridad ciudadana. Colombia. 2019.
- ROBLES, B. Métodos cualitativos de investigación. *Cuicuilco*, 18, (5), 1 – 5. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-2011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2011)
- ROJAS, M. JAIMES, L. Y VALENCIA, M. Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista Espacios* 39, 6. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf> 2018.
- SENADO DE LA REPÚBLICA. Siguen aumentando los casos de violencia sexual e intrafamiliar contra menores y mujeres, en la pandemia. <http://www.senado.gov.co/index.php/az-legislativo>. 2020
- UWE, F. El diseño de la investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata. <https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf> 2015.
- VALERIO, G. Violencia y abuso sexual en la niñez y la adolescencia. *Revista de la sociedad uruguaya de ginecología de la infancia y adolescencia* 7, (3) <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3.pdf> 2018.
- VARGAS, J. Programas de prevención del abuso sexual infantil en Latinoamérica en el nuevo milenio (trabajo de grado) Universidad Cooperativa de Colombia. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12138/1/2019\\_preveccion\\_abuso\\_sexual.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12138/1/2019_preveccion_abuso_sexual.pdf) 2019.